

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17285** CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado de primera instancia número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 0000692/12, referente al concursado María Concepción Olivera Asensio, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 15 de mayo de 2014, a las 11:00 horas, en Sala de Audiencias número 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avenida de la Hispanidad, sin número.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 LC.

Cáceres, 26 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140023500-1